



**MUNICIPIO DE GUASAVE**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2019**  
**a) NOTAS DE DESGLOSE**

IC-NEF-06-1906

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

---

**Activo**

**1) Efectivo y Equivalentes**

Descripción	2019	2018
Efectivo	1,058,230.20	302,982.95
Bancos/Tesorería	153,392,075.89	60,787,058.54
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,803,194.27	9,812,114.24
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	434,433.01	405,489.01

**2) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Descripción	2019	2018
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	11,891,631.81	11,409,739.94
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	105,629,368.71	85,591,083.88
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	28,500.00	0.00

**3) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Descripción	2019	2018
Terrenos	456,953,654.04	344,136,963.26
Edificios no Habitacionales	63,529,936.45	63,529,936.45
Infraestructura	906,030,833.24	799,063,216.40
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	147,503,130.84	156,847,217.96

**4) Inversiones Financieras**

**5) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Descripción	2019	2018
Mobiliario y Equipo de Administración	20,939,745.55	23,670,622.41
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,798,978.03	1,670,650.28
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	3,887,666.56	3,376,405.84
Vehículos y Equipo de Transporte	47,973,363.42	53,415,424.67
Equipo de Defensa y Seguridad	6,717,670.99	6,664,554.59
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	66,131,894.26	67,965,866.87

**6) Estimaciones y Deterioros**

Descripción	2019	2018
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	16,609,247.45	18,948,556.80
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	107,418.38	92,418.38

**7) Otros Activos**

**Pasivo**

## 1) Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Descripción	2019	2018
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	47,952,462.19	44,386,623.99
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	90,429,516.75	92,677,634.36
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	23,817,773.12	17,441,117.73
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	18,105,715.89	33,945,007.81
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	38,957,351.62	46,731,836.11
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	75,630.33	131,622.33
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	69,659,886.54	34,269,515.84
Fondos en Garantía a Corto Plazo	481,143.37	115,107.69
Ingresos por Clasificar	40,125,768.08	10,530,299.24

## 2) Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Descripción	2019	2018
CRED. 6775	69,589,776.22	75,722,185.29
CRED. 6775	69,589,776.22	75,722,185.29
CRED. 9110 DESARROLLO URBANO RIO SINALOA	3,458,743.94	8,646,859.94
CRED. 9110 DESARROLLO URBANO RIO SINALOA	3,458,743.94	8,646,859.94
Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	79,903,446.69	94,227,716.93

## II) Notas al Estado de Actividades

---

### Ingresos de Gestión

#### 1) Ingresos Presupuestales

Descripción	2019	2018
Impuestos Sobre los Ingresos	12,957,638.18	20,087,068.52
Impuestos Sobre el Patrimonio	27,626,273.12	28,628,320.72
Otros Impuestos	7,198,677.25	7,768,961.80
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	9,962,007.94	9,055,011.43
Derechos por Prestación de Servicios	1,262,620.61	1,621,569.27
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	2,747,076.40	3,463,069.07
Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados	770,517.98	372,089.09
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	22,472,912.53	60,645,943.39
Participaciones	208,851,178.43	215,846,933.21
Aportaciones	169,396,538.76	147,782,157.60
Convenios	13,343,176.73	13,773,231.51

#### 2) Otros Ingresos

### Gastos y Otras Perdidas

## 1) Gastos Presupuestales

Descripción	2019	2018
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	49,929,980.73	50,050,449.01
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	15,900,932.41	15,546,095.26
Remuneraciones Adicionales y Especiales	32,976,375.50	32,547,019.40
Seguridad Social	10,629,342.45	13,332,314.80
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	102,563,856.26	92,913,479.16
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	855,188.05	720,956.90
Alimentos y Utensilios	218,346.59	194,953.64
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	189,231.05	386,811.43
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	73,082.20	9,955.36
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	17,743,236.20	17,126,662.60
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	61,600.61	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,455,407.14	2,148,703.46
Servicios Básicos	28,559,854.86	18,604,611.88
Servicios de Arrendamiento	6,409,798.27	3,697,939.72
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,146,935.25	515,119.26
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	497,045.73	513,166.31
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,489,002.30	33,403,797.77
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	605,497.12	356,158.26
Servicios de Traslado y Viáticos	728,543.51	373,586.76
Servicios Oficiales	5,207,719.74	4,933,980.97
Otros Servicios Generales	3,445,542.00	27,403.99
Asignaciones al Sector Público	21,666,147.55	15,809,087.09
Transferencias a Entidades Paraestatales	1,775,111.88	1,878,020.25
Ayudas Sociales a Personas	275,528.16	467,818.43
Becas	487,200.00	256,800.00
Ayudas Sociales a Instituciones	48,659.34	80,305.55
Intereses de la Deuda Pública Interna	12,652,509.36	12,674,313.30

## 2) Otros Gastos

Descripción	2019	2018
Depreciación de Bienes Muebles	4,373,747.41	4,166,304.60
Amortización de Activos Intangibles	135,099.96	135,099.96
Gastos de Ejercicios Anteriores	2,479,926.20	2,883,628.09

## III) Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

Descripción	2019	2018
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	1,433,162,082.16	1,119,204,301.65
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,433,162,082.16	1,119,204,301.65

## IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

### 1) Efectivo y Equivalentes

Descripción	2019	2018
Efectivo	1,058,230.20	302,982.95
Bancos/Tesorería	153,392,075.89	60,787,058.54
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	6,803,194.27	9,812,114.24
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	434,433.01	405,489.01

## 2) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Descripción	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	38,517,958.91
Terrenos	817,114.00
Edificios no Habitacionales	0.00
Infraestructura	33,073,383.03
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	4,627,461.88
Bienes Muebles	2,957,846.42
Mobiliario y Equipo de Administración	207,938.80
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	61,958.84
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	2,510,388.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	177,560.78

## 3) Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro

Descripción	2019	2018
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	6,988,773.57	7,185,032.65



## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

### 1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>476,588,617.93</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>2.89</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	2.89
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>476,588,620.82</b>

C. MARIA AURELIA LEAL LOPEZ

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA

\_\_\_\_\_  
TESORERO MUNICIPAL

C. GERARDO AYALA LEON

\_\_\_\_\_  
REGIDOR

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>354,885,594.56</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>5,293,920.30</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	194,938.80
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	61,958.84
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	177,560.78
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	232,000.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	4,627,461.88
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>6,988,773.57</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	4,508,847.37
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	2,479,926.20
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>356,580,447.83</b>

C. MARIA AURELIA LEAL LOPEZ

PRÉSIDENTE MUNICIPAL

C. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA

TESORERO MUNICIPAL

C. GERARDO AYALA LEÓN

REGIDOR

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### a) CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

7242	Impuesto Predial Rezago	164,286,301.41
7631	Bienes en Comodato	3,412,429.72
8110	Ley de Ingresos Estimada	939,774,361.23
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	39,402,133.43
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	596,320,902.53
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	33,854,750.02
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	67,603,079.73
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	287,282,514.83

### CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

7262	Impuesto Predial Rezago	164,286,301.41
7641	Bienes en Comodato	3,412,429.72
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	502,587,876.73
8150	Ley de Ingresos Recaudada	476,588,617.93
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	939,774,361.23
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	45,286,885.88

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

C. MARIA AURELIA LEAL LOPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOEL QUINTERO CASTAÑEDA

TESORERO MUNICIPAL

C. GERARDO AYALA LEON

REGIDOR



## c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

De al estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos, el presupuesto autorizado se distribuye en:

- Servicios Personales
- Materiales y Suministros
- Servicios Generales
- Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
- Bienes muebles inmuebles e intangibles
- Deuda Publica

El estado analítico del ingreso, menciona que el presupuesto estimado se clasifica de la siguiente manera:

- Impuestos
- Derechos
- Productos
- Aprovechamientos
- Participaciones y Aportaciones

### 3. Autorización e Historia

#### a) Fecha de creación del ente.

Por decreto del 30 de Noviembre de 1916 publicado en el periódico oficial del 5 de diciembre de ese mismo año, el General Ángel Flores, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Sinaloa, separa a Guasave del Municipio de Sinaloa y lo eleva a la categoría de Municipio libre señalando como fecha de inicio de operaciones el 01 de enero de 1917.

#### b) Principales cambios en su estructura.

La estructura está basada en la ley de Gobierno del Estado de Sinaloa, durante el año no ha habido cambios importantes.

### 4. Organización y Objeto Social Se informará sobre:

#### a) Objeto social.

Administración Pública Municipal

## **b) Principal actividad.**

Prestar servicio población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos MEXICANOS Y 121 DE LA Constitución Política para el Estado de Sinaloa, el cual menciona que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios siguientes:

- a) Agua potable, Drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado Público;
- c) Limpia Recolección Traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y Centrales de Abastos;
- e) Panteones;
- f) Rastros;
- g) Calle, Parque y Jardines, y su equipamiento;
- h) Seguridad Publica en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 73 y 74 de esta Constitución, política preventiva municipal y transito;
- i) Educación pública conforme a la distribución de la función educativa que fijen las leyes entre la Federación, el estado y los Municipios; y
- j) Los demás que el congreso del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de sus funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observaran lo dispuesto por las leyes federales y esta constitución.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En este caso y tratándose de la asociación de Municipios del Estado de Sinaloa con Municipios de otras entidades federativas, aquellos deberán contar con la aprobación del Congreso del Estado. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrá celebrar convenios con el Estado para que este, de manera directa o a través del organismo correspondiente se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien, se presten o ejerzan coordinadamente por el estado y el propio municipio.

## **c) Ejercicio fiscal.**

2019

## **d) Régimen jurídico.**

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona que "cada municipio será gobernado por un ayuntamiento d elección popular directa, integrado por un Presidente y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre este y el gobierno del Estado", así como también "los municipios estarán investidos de pernal jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley".

## **e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.**

### **Impuesto sobre la Renta**

- Persona Moral no contribuyente por la percepción de sus ingresos.
- Retenedor por los pagos por servicios personales subordinados.
- Retenedor por los pagos asimilados a salarios.
- Retenedor por los pagos por servicios personales independientes.
- Retenedor por los pagos por Arrendamiento de Inmuebles.

## **f) Estructura organizacional básica.**

# PRESIDENCIA MUNICIPAL

